

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL-LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario- Antioquia, septiembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario Laboral Primera Instancia
DEMANDANTE	Fabio Nelsón Galeano Arias
DEMANDADO	Ayuda Técnica y de Servicios S.A.
RADICADO	05697 31 12 001 2019-00043 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Requiere a la parte demandante
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 152

Previo a continuar adelante con el trámite del proceso, se requiere al apoderado de la parte demandante, para que allegue a las presentes diligencias, el certificado de existencia y representación de la sociedad CONSTRUCTORA DE PARQUES Y ESCENARIOS S.A.S actualizado, a efectos de efectuar un control de legalidad de la notificación efectuada a esta codemandada.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

<p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N°055 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 7 de septiembre del año <u>2022</u></i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Secretario</p>
--

